

164

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.
Ibagué Tolima, Catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)

REF: Proceso Reivindicatorio De Urbanizadora Y Constructora
Calambeo Ltda contra Municipio de Ibagué
Rad. 73001-40-03-001-2021-00007-00.

En atención al escrito que antecede y recibido por correo electrónico en este Juzgado, en la cual el apoderado de la parte actora, informa que la fecha que se indicó allí en la audiencia esto es 20 de febrero de 2022 Hora 8 am, es un domingo, por lo cual se deberá corregirse dicha fecha.

En consecuencia, se procede a fijar fecha y hora para el día **jueves tres (3) de marzo de 2022 hora 8 am**, para llevar a cabo la audiencia Instrucción y Juzgamiento que trata el art. 373 del C.G.P, en esta audiencia se recibirán las declaraciones aquí decretadas.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

Rad. 2021-00007 solicitud cambio de fecha audiencia instrucción y juzgamiento

107

LA GUADUA MUEBLES <laguadamuebles@hotmail.com>

Mar 14/12/2021 9:01

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: johnnyjimenezr1986@hotmail.com <johnnyjimenezr1986@hotmail.com>

Señor (a)

Juez Primero Civil Municipal de Ibagué

Ref: Reivindicatorio de Urbanizadora y Constructora Calambeo Ltda contra el Municipio de Ibagué

Rad: 73001-4003-001-**2021-00007-00**

Respetuosamente señora Juez para solicitarle cambie la fecha de Febrero 20 de 2022 de instrucción y juzgamiento en el proceso de la referencia porque cae en Domingo que es día feriado, ojalá después de esa fecha ya que tengo audiencias con fechas anteriores.

Señor(a) Juez,

Luis Vicente González Mejía
C. C. No 17.143.718 de Bogotá
T. P. No 12115 C. S. J._